

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 058 /16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 ENE 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Antonio Gabriel GHIGLIONE, D.N.I. N° 30.188.308, legajo N° 30188308/00, categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en la Secretaría de Infraestructura, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRO:	27 ENE. 2016
HORA:	REGISTRO N°
13:15	

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE.  
SU DESPACHO

*Myriam Noemí MARTINEZ*  
Vicepresidenta 1ª  
a cargo de la Presidencia  
PODER LEGISLATIVO